

Nombre y apellidos	Puntuación
D. José Luis Freire Rieiro	12,80
D.ª María del Carmen Marín Marín	12,58
D.ª Laura García Arquibañ-Ayuso	11,80
D.ª María del Carmen Corchado Cuadrado	11,75
D. Pablo Pasán Gómez	11,25
D.ª Concepción Ruiz Amado	11,00
D. Jesús Prieto Fernández	10,90
D. Luis Prieto León	10,75
D.ª Lucía Sancho Martín	10,75
D. Francisco Rodríguez Garoz	10,70
D.ª María Elena Deop Pérez	10,50
D.ª María Isabel Pavón Alias	10,25

Los interesados deberán remitir a la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8, Madrid-4) la documentación relacionada en la base 9.1 de la citada convocatoria, en el plazo establecido en la base 9.2 de la misma.

Madrid 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal, José Miguel Bernabé Rubio.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Angel García Moya Martín.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13978 *RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en turnos libre y restringido y se ofrecen las vacantes existentes para ingreso en la Escala de Auxiliares en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Finalizada la fase de concurso y oposición de las pruebas selectivas en turno libre y restringido para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio, convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio), el Tribunal calificador, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria, publica en el anexo I de esta Resolución la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación final y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, a fin de que los aspirantes aprobados puedan solicitar sus respectivos destinos, que serán de carácter provisional, teniendo derecho preferente quienes estén desempeñando la plaza que soliciten.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los mencionados aspirantes presentarán en el Registro General de la A. I. S. N. o en los lugares que determina el artículo 98 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente documentación:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título exigido o certificación académica y justificante de haber abonado los derechos para su expedición.

c) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por una Dirección de Salud de alguna de las Delegaciones Territoriales del Departamento.

e) En el caso de opositoras, el certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social, o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado en el primer párrafo de la norma 9.2.

La expresada documentación deberá ser presentada con una solicitud en la que se indiquen como mínimo los datos personales del aspirante y la prueba selectiva en la que ha participado.

f) Relación por orden de preferencia de las vacantes que solicitan. En el supuesto de que no se presente dicha relación o que en la misma no figuren las vacantes anunciadas en el

anexo adjunto, se entenderá que al aspirante le resulta indistinto el destino que pueda asignársele.

De acuerdo con la base 9.4 de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia referida en la base 3.1. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 4 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal, David Molina Mula.

ANEXO I

A) RELACION DE APROBADOS

Turno restringido

Número	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Pablos Martín, María de los Angeles ...	48,95
2	Pérez Alvarez, Josefa	29,90
3	Josa Tena, María Luisa Dolores	28,05
4	Cubero Gil, Eusebio	27,75
5	Marín Rivero, Matilde	25,90
6	Die Goyanes, Gloria	21,55
7	Alonso Díaz de la Isla, Ana María	21,05
8	Madrid Muñoz, Carmen	20,70
9	Santiañes Hortal, Juan Carlos	20,59
10	García Corpas, Serafina	18,85
11	Algarra López, Elena	18,70
12	Sánchez Tárrago, Remedios	17,75
13	Marcos Moreno, María Pilar	17,65
14	Lucas Herraiz, Paloma	17,55
15	Galán Loro, Juana	15,55
16	Dura Segura, María Milagros	13,40
17	Conde Martí, Eduardo	12,10
18	Fuente González, Ambrosia de la	10,85
19	Santa María Mangado, Ismael	10,90
20	Villagrà García, Isabel Clara Eugenia ...	10,79
21	Casado Mateos, María del Carmen	10,80
22	Barajas Rodríguez-Rey, Cecilia	10,55
23	Infante López, María Teresa	10,40
24	Moreno Gómez, María Luisa	10,40
25	Prado Ruiz de Arbuló, María Angeles de.	10,30
26	Azcona Llana, María del Puy	10,25
27	Sanz Simancas, Saturnino	10,20
28	Lázaro Benito, Begoña	10,15
29	Roldán Velasco, Francisco	10,15
30	García Quintanilla, Ana María	10,10
31	Pons Martín, María del Carmen	10,05
32	Romeo Pérez, María del Carmen	10,00
33	Díaz Toribio, Carlos	9,80
34	Sánchez Clavero, Carmen	9,50
35	Gómez Loza, María del Pilar	9,25
36	Aguiriano Rodríguez, María Dolores ...	9,20
37	Escribano Fernández, María de los Angeles	9,15
38	Simón Blasco, María del Carmen	9,05
39	Cano de Mateo, Francisco Javier	8,90
40	Cepeda Casares, Rosa María	8,85
41	Cabezalí Montero, Isidro	8,80
42	Tello Rubio, Luisa	8,75
43	Muñoz Jiménez, Aurora	8,70
44	Roldán Contreras, Francisco Javier	8,60
45	Zamora Morcillo, Felipe	8,50
46	Sastre Hernández, María Concepción ...	8,45
47	López Moratinos, Juan Carlos	8,42
48	Ibáñez Ascorve, Ana María	8,40
49	López Zafra, Luis	8,39
50	Martín Cordero, Carmen	8,38
51	Chico Moraleja, Venancio	8,37
52	Ruiz Bañegil, Adolfo Blas	8,36
53	Pérez y Olabarri, Francisco Javier	8,35
54	Pérez Movilla, Consuelo	8,34
55	Tejerina Castellanos, María Paloma	8,30
56	Rueda Pacheco, Angel	8,19
57	Beato García, María Victoria	8,17
58	Muñoz Heredero, María Rosario	8,10
59	Azcona Llana, María Victoria	8,05
60	Ochoa Crespo, María del Carmen	8,00
61	Gorostidi Losada, Ana María	7,95
62	Matej Tuduri, María del Pilar	7,92
63	Rodríguez Cañavate, Ana	7,85
64	Vargas Rienda, Josefina	7,80
65	Andrada Sánchez, María del Prado	7,78
66	Gallardo Garijo, Mariano	7,75
67	Salazar López, Rosa María	7,73

Número	Apellidos y nombre	Puntuación total
68	Cano Benjumca, José Ignacio	7,70
69	Bejarano López, María Cecilia	7,55
70	Ruiz Bañegil, José Antonio	7,50
71	Perogordo Higuera, Eduardo	7,48
72	Ansorena Pérez, Pedro Luis	7,45
73	Uriarte Bascarát, Arrate	7,40
74	Gómez Herrero, Josefa	7,38
75	Calvo Serrabona, Nieves	7,35
76	Granizo López, María Elena	7,28
77	Alcarria Andújar, Manuel	7,25
78	Cabanillas Romero, Rafael	7,20
79	Gutiérrez Morcillos, María	7,00
80	Gallego Huéscar, Antonio	6,90
81	Fernández Verdeal, Luis	6,70
82	Vélez Abad, Fernando	6,60
83	García Ruiz, Antonio	6,48
84	Ortega Sanz, Jesús	6,40
85	Montero Ramos, Manuel	6,00
86	Yuste Llorente, Vicente	5,85

Turno libre

Número	Apellidos y nombre	total Liquidación
1	García-Argudo, Lucía	40,50
2	López Ortiz, Margarita	13,85
3	Collazo López, María Margarita	13,40
4	López de Felipe Toledano, María Dolores	12,90
5	Fernández López, María Luisa	11,75
6	García Álvarez, Mercedes	11,45
7	Medrano Alberó, María Josefa	10,80

ESCALA AUXILIAR DE INVESTIGACION EN LABORATORIO
VACANTES QUE SE OFRECEN

Turno restringido

Núm.	Centro	Localidad
37	Centro Nacional de Farmacobiología	Majadahonda (Madrid).
31	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición	Majadahonda (Madrid).
9	Instituto Nacional de Oncología	Madrid.
9	Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología	Majadahonda (Madrid).

Turno libre

Núm.	Centro	Localidad
3	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición	Majadahonda (Madrid).
4	Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología	Majadahonda (Madrid).

MINISTERIO DE CULTURA

13979 *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de marzo de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura).*

Advertidos errores en el texto remitido para inserción de la expresada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la segunda columna de la página 7632, en el Tribunal titular, donde dice: «Vocales: Doña Juana Palou Sampol, Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla», debe decir: «Don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte de Barcelona».

Donde dice: «Secretario: Don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte de Barcelona», debe decir: «Doña Juana Palou Sampol, Directora del Museo de Bellas Artes de Sevilla».

En igual columna y página, en el Tribunal suplente, donde dice: «Vocales: Don Jorge Humberto Fernández Gómez, Director del Museo de Ibiza», debe decir: «Don Fernando Cruz Solís, Director del Instituto de Restauración de Obras de Arte de Madrid».

Donde dice: «Secretario: Don Fernando Cruz Solís, Director del Instituto de Restauración de Obras de Arte de Madrid», debe decir: «Don Jorge Humberto Fernández Gómez, Director del Museo de Ibiza».

ADMINISTRACION LOCAL

13980 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Señalamiento fecha oposición plaza Asistente Social:

Plaza a cubrir: Una plaza de Asistente Social, con carácter restringido, de la plantilla de esta Diputación Provincial.

Fecha y lugar para el procedimiento de selección: Lo será el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

La convocatoria de dicha plaza se publicó en los «Boletines Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial de la Provincia» número 154, de 28 de diciembre de 1977.

Albacete, 19 de mayo de 1978.—El Presidente accidental.—7.118-E.

13981 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, correspondiente al día 6 del presente mes de mayo, se publica convocatoria de provisión de una plaza de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación del Hospital Provincial.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 408.000 pesetas, correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 18 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.914 A.

13982 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se hace público el nombre del opositor admitido provisionalmente al concurso restringido para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.*

En uso de lo establecido en la base quinta de la convocatoria de concurso restringido para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, se hace pública la lista provisional de aspirantes para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones oportunas, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Admitidos

Dionisio A. Calderón Villacañas.

Excluidos

Ninguno.

Elche, 26 de mayo de 1978.—El Alcalde accidental, Antonio Bonete.—El Secretario general, Lucas Alcón.—3.899-A.